

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINMELEC
S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Miraflores Calle Quinta y la Palmas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **FINMELEC S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas; **Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de Identidad No.0903987113 por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad No. 0918784190 por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal y el Informe del Comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.019.

2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.

3.- Conocer y Resolver sobre la Distribución de Dividendos a los Accionistas de los Resultados del Ejercicio 2019.

Preside la sesión su titular el Gerente General el Sr. Edgar Orrego Jaramillo, y actúa como secretario de la junta el CPA William E. Alejandro L.

Se deja constancia de que el secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el art. 239 de la ley de Compañías.

Además se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe de Representante Legal, el Informe del Comisario de la Compañía en relación al Ejercicio Económico del año 2.019.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su informe, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el presidente de la Junta para disponer que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2.019.

Aprobados fueron el Informe de Representante Legal, Informe del comisario de la sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2.019.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por Unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.019.

A continuación, se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la distribución de los dividendos a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades contable del ejercicio que ascienden a \$ 130.061.59, se pague el 15% de las utilidades a los trabajadores por la suma de US\$ 19.509,23, se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US \$ 27.638,09 , como resultado la Utilidad Neta del Ejercicio para la distribución de Accionistas es de **US \$ 82.914,31**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y suscrito secretario que certifica.



Sr. Edgar Orrego Jaramillo
GERENTE GENERAL



CPA. William E. Alejandro L.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA